

L U M B R E



No es un trabajo cualquiera: qué significa servir lo público

Materia: Servicio Público

24/10/2026

Antes de empezar

En una empresa privada el límite es «lo que no está prohibido, está permitido». En lo público es al revés, y esa inversión cambia todo. Esta lección explica por qué servir lo público no es un trabajo cualquiera: administras recursos y decisiones que son de todos, no tuyas, y por eso la Constitución te somete a responsabilidad aunque tu plaza sea modesta. Entenderlo el primer día evita el error más caro: actuar como si el dinero y la facultad fueran propios.

QUÉ APRENDERÁS

- Comprender qué distingue al servicio público de un empleo privado y por qué esa diferencia impone al servidor un régimen de responsabilidad que no depende del nivel del cargo.

El mismo talento, reglas opuestas

Si abres una papelería, puedes hacer con tu inventario y tu caja lo que quieras, siempre que no violes la ley. Eres dueño y el **margen es amplio**. Como servidor público el tablero se invierte: **no eres dueño de nada** de lo que tocas. El presupuesto, el vehículo, el mobiliario, los sistemas y —sobre todo— las decisiones que firmas **son de la gente**, y tú solo los administras por un tiempo y para un fin concreto: el interés público. Esa es la diferencia que lo cambia todo.

De esa condición nace tu responsabilidad. La **Constitución (artículo 108)** ordena que la ley fije las bases de las responsabilidades de los servidores públicos, y te alcanza **sin importar tu nivel**: no hace falta ser ministro ni director para ser «servidor público» ante la ley. Por eso un empleado de ventanilla puede cometer una falta igual que un titular. Quien llega creyendo que «esas reglas son para los de arriba» es justamente quien firma su primer problema sin saber que existía. Servir lo público es, antes que nada, **administrar lo ajeno con reglas ajenas y más estrictas**.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN LUMBRE

1. Dueño vs. servidor



2. Un amigo te dice: «ya tienes plaza en la dependencia, aprovecha y usa la camioneta para tu cambio de casa el fin; al fin y al cabo ganas poco». ¿Qué aplica correctamente la lógica del servicio público?

- ☐ Tiene razón: mi sueldo es bajo, así que compensarlo con bienes de la oficina es justo.
- ☐ No: los bienes de la institución son de todos y tienen un destino público, usarlos para asunto propio es una falta.
- ☐ Está bien si lo hago poco y nadie lo nota, porque el daño es mínimo.
- ☐ Solo aplica para el dinero; los vehículos y muebles son otro asunto.

3. Para ser «servidor público» ante la ley y quedar sujeto a responsabilidades, hace falta tener un cargo de elección popular o un alto rango en la administración.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

Autocomprobación

ACTIVIDAD INTERACTIVA
DISPONIBLE EN LUMBRE

4. Cuatro frases sobre la naturaleza del servicio público. En cuál se coló el error:



5. Piensa en las tareas concretas de tu puesto. Escribe dos o tres recursos, decisiones o datos a los que tienes acceso por tu trabajo. Para cada uno responde: ¿de quién son realmente?, ¿para qué fin público existen?, ¿qué pasaría si los usara como si fueran míos?

Si identificas algo que usas «por costumbre» y que en realidad es de todos (un correo, una herramienta, tiempo de personal), anótalo: esa lista es tu mapa personal de riesgos y el punto de partida de los hábitos del curso 4.

Referencia curricular

Materia:	Servicio Público
-----------------	------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://politica.lumbre.lat/object/svp-int-r01-0a01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat